

Novedades en los arrendamientos urbanos y la propiedad horizontal

Escrito por CTdeLEY9. 20 de marzo de 2019, miércoles

Es la temática, en base a la reforma del Real Decreto Ley 7/019, que se abordará en una jornada que acogerá la Universidad Internacional Menéndez en la sede de la Cámara de Comercio de Cartagena el próximo lunes con entrada libre y gratuita, previa inscripción. Será impartida por Antonio Navarro Selfa, abogado especialista en derecho de arrendamientos urbanos y propiedad horizontal y decano del Colegio de Abogados.

Colaboran en esta jornada Cámara de Comercio, ICAC y Escuela de Prácticas Jurídicas de Cartagena.

JORNADA: "SITUACIÓN ACTUAL DE LOS ARRENDAMIENTOS URBANOS Y PROPIEDAD HORIZONTAL TRAS LA REFORMA DEL RDL7/2019"

Cartagena, 25 de Marzo de 2019

2 horas

Programa

- 1º Introducción y Motivaciones del Real Decreto-ley 7/2019 de 1 de marzo de medidas urgentes en materia de vivienda y alquiler.
- 2º Modificaciones introducidas en la Ley de Arrendamientos Urbanos por el Real Decreto-Ley 7/2019, de 1 de marzo.
 - Modificaciones relativas al régimen aplicable de la LAU.
 - Modificación relativa a las viviendas de uso turístico, y distinción con los arrendamientos de temporada.
 - Modificación relativa a la duración y prórroga de contrato de arrendamiento y situación de los mismos tras las sucesivas reformas efectuadas en este ámbito.
 - Modificación relativa a la inscripción de los contratos de arrendamiento de vivienda en el Registro de la Propiedad.
 - Modificación relativa a la actualización de la renta en los contratos y a la creación del Sistema de índices de referencia del precio del alquiler de vivienda.
 - Modificación relativa a la elevación de la renta por mejoras.
 - Modificación relativa a los gastos de gestión inmobiliaria y de formalización del contrato.
 - Modificación relativa a los derechos de tanteo y retracto.
 - Modificación relativa a la fianza y garantías del contrato de arrendamiento.
- 3º Modificaciones introducidas en la Ley de Propiedad Horizontal por el Real Decreto-Ley 7/2019, de 1 de marzo.
 - Modificación relativa al fondo de reserva de la comunidad de propietarios.
 - Modificación relativa a la obligación de realizar las obras de accesibilidad.
 - Modificación relativa a las reglas para la adopción de acuerdos de la Junta de propietarios respecto de los apartamentos turísticos y forma para su.
 - Modificación relativa a la posibilidad de acuerdo de aumento de su cuota de pago en gastos comunes respecto de los apartamentos turísticos.
- 4º Modificaciones introducidas en la Ley de enjuiciamiento civil por el Real Decreto-Ley 7/2019, de 1 de marzo.
 - Modificación relativa a los procedimientos ordinarios.
 - Modificación relativa al desahucio por falta de pago.

Información útil

Código del curso

C1904

Fecha

El curso se celebrará el 25 de marzo de 2019.

Horario

De 17:30 a 19:30h.

Lugar

Sede Corporativa Cámara de Comercio de Cartagena.
Edif. Cámara de Comercio de Cartagena, Calle Conducto, 5.

Matrícula

Gratuita. (Previa confirmación de plaza)

Documentación a presentar:

- Impreso de [matrícula](#) debidamente cumplimentado.
- Fotocopia de DNI, o en caso de ser extranjero, NIE o Pasaporte.
- En su caso, fotocopia del documento acreditativo de ser estudiante o titulado universitario.

Interviene

Excmo. Sr. D. Antonio Navarro Selfa,
Abogado especialista en Derecho de Arrendamientos Urbanos y Propiedad Horizontal. Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Cartagena.